

ACTA N°20-2024

Acta de la sesión ordinaria número veinte celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojancha, dando inicio a las quince horas y cinco minutos del dieciséis de setiembre del dos mil veinticuatro, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojancha.

MIEMBROS PRESENTES.**REGIDORES PROPIETARIOS:**

Lic. Fairone Pineda Castrillo
Señora Margarita Ramírez Mora
Señor Francisco Loría Rodríguez
Señora Justina Villafuerte Villafuerte
Ing. Emel Rodríguez Paniagua

REGIDORES SUPLENTE

Señor Melvin Fonseca Cruz
Lic. Luis Álvaro Durán Araya
Señora Stefany Fernández Carrillo
Señor Ulises Villagra Villagra

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Distrito Hojancha:
Distrito Monte Romo: Señora Yamileth Venegas Barrantes
Distrito Huacas: Señora Yelsin Paola Gómez Mejías
Distrito Puerto Carrillo: Señora Ivannia Rojas Paniagua
Distrito Matambú: Señor Juan D. Aguirre Fajardo

SÍNDICOS SUPLENTE

Distrito Hojancha: Señorita María A. Méndez Cubillo
Distrito Monte Romo: Señor Danilo Venegas Araya
Distrito Huacas: joven Kevin J. Agüero Carrillo
Distrito Matambú: Señora María E. Villagra Pérez

Alcaldesa: Señora Verónica Campos Barrantes

Vicealcalde Municipal: Señor Adalberto Rodríguez Villalobos.

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Katherine Campos Porras.

Presentes: y Bryan Bermúdez funcionario municipal.

Ausentes: Nataly Mora Herrera, Jimmy J. Mora Rangel y Señor Diego A. Córdoba Brenes (asuntos laborales)

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, quien declara abierta la sesión y somete a lectura y aprobación el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta ordinaria 19-2024.
3. Lectura de la correspondencia.
4. Espacio a funcionarios de la UNA, presentación proyecto Escuela Deportiva Pedagógica.
5. Asuntos de trámite urgente.
6. Informes.
7. Control de acuerdos.
8. Mociones y acuerdos.

Aprobado

ARTÍCULO II. Lectura y aprobación del acta ordinaria 19-2024.

Se analiza el acta 19-2024, la cual se aprueba sin ninguna modificación.

ARTÍCULO III. Lectura de la correspondencia.

1.-Oficio AL-CPETUR-0267-2024, emitido por Nancy Vílchez Obando, Jefe de Área, Área de Comisiones Legislativas V, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al texto del expediente N° 23492 “LEY DE AEROPARQUES TURISTICOS”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

2.-Oficio AL-CE23144-0215-2024, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al proyecto de Ley N° 24.254, “ADICIÓN DE UN INCISO G) AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY REGULADORA TRANSPORTE REMUNERADO PERSONAS VEHÍCULOS AUTOMOTORES, LEY N° 3503 DEL 10 DE MAYO DE 1965 Y SUS REFORMAS Y DE UN INCISO K) AL ARTÍCULO 35 Y UN INCISO G) AL ARTÍCULO 143 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL, LEY N° 9078 DEL 4 DE OCTUBRE DE 2012 Y SUS REFORMAS. LEY PARA GARANTIZAR EL USO DE GPS EN RUTAS DE AUTOBUS.”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

3.-Oficio AL-CE23949-0346-2024, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas I, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al proyecto de Ley N° 24.358 “LEY DE ARMONIZACIÓN DEL RECUESTO ELECTORAL”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

4.-Oficio AL-CE23949-0345-2024, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas I, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al proyecto de Ley N° 24.343 “REFORMA DEL ARTÍCULO 142 DEL CÓDIGO ELECTORAL, N° 8765 PARA AMPLIAR A ELECCIONES MUNICIPALES LA VEDA PUBLICITARIA DE OBRA PÚBLICA”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

5.-Oficio AL-CPEAMB-0647-2024, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas I, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al proyecto de Ley N° 24.325 “MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY N° 7575, “LEY FORESTAL” Y SUS REFORMAS QUE AUTORIZA LA INTERVENCIÓN DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS EN ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS.”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

6.-Oficio AL-CPEAMB-0619-2024, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas I, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al proyecto de Ley N° 24.381 “LEY PARA EL DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD LIBRE DE DEFORESTACIÓN Y DEFORESTACIÓN EVITADA”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

7.-Oficio AL-CPEMUN-0425-2024, emitido por Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto al proyecto de Ley expediente N° 24.370 “REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.° 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS, PARA ESTABLECER UN TOPE AL SALARIO DE LOS JERARCAS MUNICIPALES”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

8.-Oficio AL-CPEMUN-0437-2024, emitido por Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto al proyecto de Ley expediente N° 24.385 “REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL EN MATERIA DE SALARIO, DESCANSO Y AUTONOMÍA FUNCIONAL DE LAS ALCALDÍAS, VICEALCALDÍAS, INTENDENCIAS Y VICEINTENDENCIAS”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

9.-Oficio AL-CPEMUN-0436-2024, emitido por Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto al proyecto de Ley expediente N° 24.384 “MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EN LA

RECAUDACIÓN POR PARTE DE LOS GOBIERNOS LOCALES, A TRAVÉS DE MECANISMOS PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS TARIFAS Y TASAS MUNICIPALES”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

10.-Oficio AL-CPASOC-0812-2024, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N° 24.309, “LEY QUE INCORPORA AL PROFESIONAL NUTRICIONISTA DENTRO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA CONTRIBUIR A LA PROMOCION DE LOS HABITOS SALUDABLES DE ALIMENTACION.”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

11.-Oficio AL-CPEMUN-0434-2024, emitido por Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al proyecto de Ley expediente N° 24.319 “LEY PARA CONDONAR DEUDAS Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS MUNICIPALES A LOS HOGARES CUYA CONDICIÓN SOCIAL SEA DE POBREZA EXTREMA”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

12.-Oficio AL-CPASOC-0783-2024, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N° 24.409, “REFORMAS PARA PROMOVER COORDINACIÓN DE AYUDAS SOCIALES DEL ESTADO COSTARRICENSE”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

13.-Oficio AL-CPAHAC-256-2024-25, emitido por Flor Sánchez Rodríguez, Área Comisiones Legislativas VI, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación proyecto de ley expediente N° 24.438, “REFORMA AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, LEY N° 9635 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018 Y SUS REFORMAS. LEY CONTRA LOS SALARIOS DE LUJO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

14.-Oficio AL-DSDI-OFI-0113-2024, suscrito por Edel Reales Noboa, Director, Departamento Secretaria del Directorio, Asamblea Legislativa, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al texto actualizado de discusión del expediente legislativo N°23.358 “DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN DE EMBARCADEROS VECINALES”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

15.-Oficio AL-CE23129-0118-2024, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N° 24.294, “LEY QUE DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO EL DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL CONSERVATORIO DE CASTELLA”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

16.-Oficio AL-CPOECO-0208-2024, suscrito por Leonardo Alberto Salmerón Castillo, Jefe de Área, Área de Comisiones Legislativas V, Asamblea Legislativa, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al texto del expediente legislativo N°23.669 “REFORMA DE LA LEY N° 10044 FOMENTO DE LA ECONOMÍA CREATIVA Y CULTURAL”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

17.-Oficio AL-CPAJUR-0217-2024, emitido por Daniella Agüero Bermúdez, Jefe de Área, Comisiones Legislativas VII, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca en relación al texto base del proyecto de Ley Expediente N°24.413 “REFORMA DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY N° 6043 LEY SOBRE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE, PARA GARANTIZAR EL ACCESO PÚBLICO A LAS PLAYAS”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

18.-Oficio AL-CE23949-0224-2024, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas I, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N° 24.337 “LÍMITE DEL GASTO ESTATAL EN LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS DE 2026 Y DE 2028, POR MEDIO DE UNA MODIFICACIÓN AL CÓDIGO ELECTORAL, LEY N.° 8765”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

19.-Oficio AL-CPETUR-0262-2024, emitido por Nancy Vílchez Obando, Jefe de Área, Área de Comisiones Legislativas V, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al texto del expediente N° 24408, “DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO, ECOLOGICO, DEPORTIVO Y CULTURAL DE LA ZONA DE LOS SANTOS”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

20.-Nota suscrita por Elkin López Alfaro, Presbítero, Parroquia de Hojanca, Temporalidades de la Diócesis de Tilarán y Grettel Salazar Chavarría, Comité Pro construcción, Iglesia de Pilangosta, por medio de la cual solicitan la exoneración del impuesto de construcción de la ermita católica de la comunidad de Pilangosta. Se retoma en el capítulo de acuerdos

21.-Oficio CCDRH-041-2024, suscrito por la señora Katherine Campos Porras, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Hojanca, a través de la cual solicita conocer y aprobar el Proyecto y Presupuesto para el Programa Actívate que sustenta el aporte económico del ICODER. Se retoma en el capítulo de acuerdos

22.-Nota suscrita por Giselle Segura Sánchez, Secretaria Administrativa Consejo Directivo FEMUGUA, por medio del cual convoca a sesión ordinaria 04-2024 y sesión extraordinaria y Exclusiva N°01-2024 a celebrarse el día martes 24 de setiembre de este año en la sala de sesiones de FEMUGUA en Cañas Guanacaste, a las 8:00 am. Se retoma en el capítulo de acuerdos

23.-Oficio CATCM-H-15-2024, emitido por el Comité Asesor Técnico de Concentraciones Masivas del cantón de Hojanca. Se retoma en el capítulo de acuerdos

24.-Dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual analizan el expediente N° 24.166, "LEY PARA PROTEGER LA INVERSIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA". Se retoma en el capítulo de acuerdos

25.-Dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual analizan el expediente N°24.396, "LEY PARA DESPOLITIZAR LOS NOMBRAMIENTOS DE LAS JUNTAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA". Se retoma en el capítulo de acuerdos

26.-Dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual analizan el expediente N°23.446 "LEY PARA LA REGULACIÓN DE LOS EVENTOS MASIVOS". Se retoma en el capítulo de acuerdos

27.-Dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual analizan el expediente N°24.315 "REFORMA DE LOS ARTICULOS 2 Y 36, REFORMA DEL INCISO E) DEL ARTICULO 46 Y ADICIÓN DE LOS INCISOS R Y S AL ARTICULO 3 DE LA LEY N° 9036 TRANSFORMA EL INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO (IDA) EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER) Y CREA SECRETARÍA TÉCNICA DE DESARROLLO RURAL". Se retoma en el capítulo de acuerdos

28.-Dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual analizan el expediente N°24.244: "LEY PARA SANCIONAR EL ABANDONO CONTRA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES". Se retoma en el capítulo de acuerdos

29.-Dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual analizan el expediente N°24.457, LEY PARA ERRADICAR LA NARCOCULTURA EN LA SOCIEDAD COSTARRICENSE. Se retoma en el capítulo de acuerdos

30.-Dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual analizan el expediente N°24.344 "REFORMA DE LOS ARTÍCULO 2 Y 234 DE LA LEY N° 9078 "LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL Y SUS REFORMAS". Se retoma en el capítulo de acuerdos

31.-Dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual analizan el expediente N°24.377 "LEY PARA INCORPORAR AL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO DE ABANGARES EN LA DISTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO ÚNICO POR CONCEPTO DE DERECHO DE SALIDA DEL TERRITORIO NACIONAL, POR MEDIO DE LA REFORMA AL INCISO 2 DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY N° 8316, DE 26 DE SETIEMBRE DE 2002". Se retoma en el capítulo de acuerdos

32.- Oficios de las municipalidades de Grecia y Turrubares y Zarcero, mediante los cuales remiten acuerdo tomados relacionados con solicitud de acuerdo municipal en apoyo al benemérito cuerpo de Bomberos de Costa Rica y que se archive proyecto de ley N°24.518. Se conoce

33.-Oficio MSPH-CM-AWCUER-382-24, emitido por Lineth Artavia González, Secretaria del Concejo Municipal de San Pablo de Heredia, a través del cual remite acuerdo tomado relacionado con pronunciamiento ante la ola de femicidios. Se conoce

34.-Oficio MSCCM-SC-1738-2024, suscrito por Ana Patricia Solís Rojas, Secretaria del Concejo Municipal de San Carlos, a través del cual remite acuerdo tomado referente a reafirmar el compromiso de este Concejo Municipal con la lucha por una sociedad donde todas las mujeres puedan vivir libres de violencia y discriminación, con pleno acceso a la justicia y a la protección de sus derechos. Se conoce

35.-Oficio MSCCM SC-1686-2024, suscrito por Ana Patricia Solís Rojas, Secretaria del Concejo Municipal de San Carlos, por medio del cual remite acuerdo tomado relacionado con un voto de apoyo ante la situación crítica que enfrenta el CINDEA de Venecia de San Carlos. Se conoce

36.-Oficio CM-SC-292-2024, emitido por Tanya Soto Hernández, Secretaria del Concejo Municipal de Desamparados, mediante el cual solicita hacer un llamado a los jefes y a las municipalidades que brindan el servicio EBI para que se realice la suspensión temporal del tránsito de transporte de desechos por las vías nacionales y cantonales durante el periodo comprendido entre las 16:00 horas del 14 de setiembre hasta las 16:00 horas del 15 de setiembre de 2024. Se conoce

37.-Nota suscrita por Cristian R.J, mediante la cual envía documento relacionado con la construcción vertical en un proyecto de vivienda. Se conoce

38.-Plan de trabajo Escuela Deportiva Pedagógica. Se conoce

39.-Oficio DCMH-056-2024, emitido por Jasmín Rodríguez Salazar, Coordinadora, Unidad de Cobros, Municipalidad de Hojancho, por medio del cual remite informe de la recaudación del 02 al 15 de setiembre. Se conoce

Del 02 al 15 de Setiembre del 2024	
TRIBUTOS	TOTAL FINAL
IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	€4 537 193,77
IMPTO.SOBRE TRASPASO BIENES INMUJEB	€1 076 618,83
IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES	€774 009,04
PATENTES MUNICIPALES	€4 836 298,42
TIMBRES	€545 743,93
SERVICIO DE CEMENTERIO	€40 950,15
MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	€798 856,77
SERVICIO RECOLECCION DE BASURA	€4 254 246,07
SERVICIO ASEO DE VAS Y SITIOS PUBLICOS	€494 751,01
ARRENDAMIENTO DE CEMENTERIO	€69 903,84
ALQUILER TERRENOS ZMT	€1 662 824,24
TOTAL	€19 091 396,07

Sin más por ahora, se despide atentamente.


Jasmín Rodríguez Salazar
 Coordinadora, Unidad de Cobros
 Municipalidad de Hojancho



Concejo Municipal

ARTÍCULO IV. Espacio a funcionarios de la UNA, presentación proyecto Escuela Deportiva Pedagógica.

El señor presidente municipal les da la bienvenida a los señores Karen Vásquez, Emmanuel Herrera y Juan Carlos Picón y les procede a dar el uso de la palabra.

Los presentes saludan noblemente y dan por iniciada la reunión.

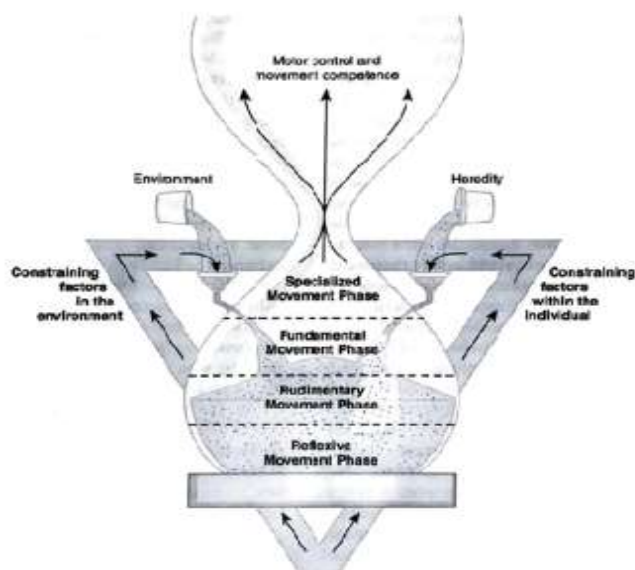
Proyecto ESCUELA DEPORTIVA PEDAGÓGICA

EDP - GUANACASTE

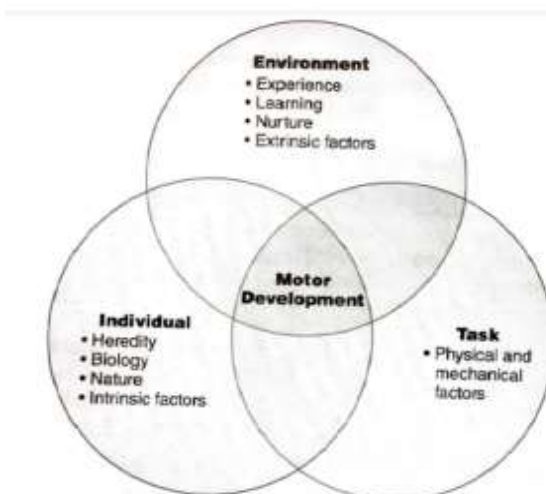
CIEMHCAVI-UNA
2024
Académicos
Emmanuel Herrera
Karen Vásquez
Juan Carlos Picón




Reloj de arena triangulado: un modelo de vida útil. Tomado de Goodway et al. (2020).

Goodway et al. (2020).

PROYECTO EDP



- Este proyecto pretende el desarrollo integral de niños y adolescentes utilizando como herramienta principal el movimiento humano. A través de actividades físicas, deportivas y recreativas se pretende desarrollar estilos de vida saludables, valores, actitudes y habilidades que fortalezcan la personalidad de los participantes, con el fin de potenciarlos como personas por medio del deporte formativo y competitivo.

- La EDP existe desde los años 80, se toma en cuenta la variabilidad deportiva en niñez y adolescencia.



CONTEXTUALIZACIÓN



Leyes	Políticas	Reglamentos	Impacto
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, Ley 7794: "Código Municipal", 1998. TÍTULO VII CCDR	La Política Nacional del Deporte, la Recreación y la Actividad Física 2020-2030 (PONADRAF 2020-2030)	ICODER: El Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, creado mediante la Ley N° 7800 del 30 de abril de 1998.	Por CCDR 3 grupos niños y adolescentes 20 niños por grupo
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, Ley 7739: "Código de la Niñez y la Adolescencia", 1998.	"Escalemos en Equipo" dirigido principalmente por el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER) y el Ministro del Deporte (MIDEPOR)	Artículo 16. Los Coordinadores de Departamento y Directores de Dirección tendrán las siguientes obligaciones: Planear y programar, en los niveles que lo exijan, las acciones estratégicas y operativas pertinentes, y formular los anteproyectos de presupuesto correspondientes.	Total: 60 niños Y sus familias Niño + papá o mamá: 120 personas Niño+ papá y mamá (u otro miembro familiar): 180 personas
- Capítulo VI Derecho a Cultura, Recreación y Deporte Art. 73 y 75 Derechos culturales y recreativos; Infraestructura recreativa y cultural			
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, Ley 8261: Ley General de la Persona Joven, 2002.			

UNA

La Política Nacional del Deporte, la Recreación y Actividad Física 2020-2030 (PONADRAF 2020-2030)



Según el diagnóstico y delimitación de la problemática a atender con la PONADRAF 2020-2030, este proyecto atienden las siguientes delimitaciones:

Prevalencia de inequidad, por razones de género, discapacidad y zona de residencia, de oportunidades para el aprendizaje o la práctica de actividad física y deportes, así como para participar de organizaciones de este ámbito.

Dificultad para garantizar la sostenibilidad, la coherencia y la proporcionalidad en el financiamiento estatal de actividades de promoción del deporte, la recreación y la actividad física.

Poca articulación entre procesos de masificación del deporte, actividades de promoción de actividad física por salud, y procesos de rendimiento físico-deportivo.

Concentración de los beneficios del DRAF en las zonas centrales del país.

Esto trabajando bajo el Eje Estratégico 1: La Recreación y la Actividad Física para una Costa Rica inclusiva, físicamente activa y saludable.

UNA

METODOLOGIA



Coordinar con el ICODER y CCDR

Contratar una persona profesional en Ciencias del Movimiento Humano para poder desarrollar la EDP en diferentes zonas de la región Guanacasteca.

Logrando un mayor acceso de esta población a nuevas oportunidades recreativas/deportivas en la niñez y adolescencia, lo cual involucra también la participación de sus familias.

Se trabajarán por grupos de edad (máximo 20 niños por grupo, según instalaciones, etc.) y se pondrán en práctica las disciplinas deportivas que las instalaciones y materiales permitan.

UNA

ESTRUCTURA DE LA SESIÓN



Planificación de las clases optimizando el espacio para el movimiento y el disfrute



Parte inicial desarrollo perceptual - motor y "toma de decisiones"



Parte principal: desarrollo de destrezas motoras básicas y destrezas deportivas.



Rescate de valores.

METODOLOGÍA

El modelo de trabajo involucra a la comunidad y familias para ellos destina el espacio denominado **"Celebraciones especiales"**

Detalle de las celebraciones

Día del padre (Actividad familiar)

Día de la Madre (Actividad familiar)

Día del Niño (actividades especiales)

Festival entre los comités de deportes participantes a final de cada ciclo



UNA

METODOLOGÍA (Ejemplo de distribución de un día de trabajo)



Horarios	Grupos	Disciplinas
7:00 a.m. a 7:45 a.m.	7 a 9 años	• Fútbol
7:50 a.m. a 8:35 a.m.	7 a 9 años	• Balón mano
8:40 a.m. a 9:25 a.m.	10-12 años	• Baloncesto
9:30 a.m. a 10:15 a.m.	10-12 años	• Fut sala
10:20 a.m. a 11:05 a.m.	13 en adelante	• Voleibol
11:10 a 11:55 a.m.	13 en adelante	• Natación

*Disciplina acorde a las instalaciones y material disponible

UNA



EDP – UNA Nicoya

Niñez y familia





Otras ofertas

MATERIALES



Conos
Aros
Colchonetas
Sacos
bastones
cuerdas saltar
Freeze be
Balón fútbol
Balón fut sala
Balón Baloncesto
Balón Balonmano
Balón Volleyball
Pelotas de tennis
Chalecos
Paracaídas
Bolas de hule



UNA

REQUISITO Y COSTO

Persona graduada o estudiante avanzado de Bachillerato en la Enseñanza de la Educación Física, Deporte y Recreación, Promoción de la Salud Física, Ciencias del Movimiento Humano o afines, con no menos de 100 créditos de la carrera o graduados.

Disponibilidad para laborar días sábados de 7:00 a.m. a 12:30md

Con un salario aproximado de \$237 500,00 por mes, por servicios profesionales



UNA



- La profesora Karen Vásquez define, tengo ya 2 años trabajando con la EDP con la Universidad Nacional, voy a contar un poquito mi experiencia desde que iniciamos el primer reto para mí era cómo le quitaba yo a los chicos esos deportes tradicionales que traen de que todo es fútbol y habían unos que también como que no les gustaba el fútbol y se apartaban del deporte porque todo era fútbol, eso era mi primer objetivo, quitar juegos tradicionales para que aprendieran los no tradicionales, en la primera sesión cuando empezamos ver los deportes no tradicionales, el chiquillo se adaptó, le gustó e inclusive le gustó tanto que hasta ahora, después de 2 años son especialista en un deporte no tradicional y eso es uno de los objetivos que trae el proyecto también. Es importante recalcar esa transición que hace Emmanuel por ejemplo, vemos los fundamentos básicos de cada deporte, desde el balonmano, la técnica adecuada hasta la técnica adecuada de tenis como todo se va complementando y el chico en cuestión de 1 año sale con la técnica adecuada para jugar cada deporte y no solo en la EDP, sino que sirve para que el comité de deportes vaya fomentando atletas desde pequeños, para juegos estudiantiles, por ejemplo, me pasó este año que vimos atletismo clasificaron en la parte de Nicoya a juegos estudiantiles por el hecho de estar en el proyecto, cómo esto es a nivel de cantón va dando un aspecto positivo, en Nicoya trabajamos todos los deportes, las instalaciones nos ayudan y también hacemos talleres con los padres; otra de las experiencias bonitas que tenían EDP es que al principio, cuando iniciamos estaban todos los papás ahí viendo la clase y los chiquillos estaban tensos, tímidos y cuando empezamos a darle a los papás talleres y donde ellos también hacían ejercicio y se involucra el chico se fue transformando de una manera increíble. Como estamos a tres meses para terminar el año lo vamos a manejar 2 deportes por cada mes y tratar de hacer un grupo bonito y empezar así con el plan oficial para el otro año.
- El señor Emmanuel Herrera detalla, como menciona nuestra propuesta ahorita es la siguiente, nosotros como Universidad Nacional, hemos tenido la posibilidad de que hemos logrado contratar a Karen vía Universidad, la propuesta que nosotros traemos a Hojancha por el interés de algunas personas que están acá que nos invitaron, nosotros de aquí a diciembre podríamos organizar y podríamos trabajar construyendo una de EDP en Hojancha, nosotros colocando la instructora teniendo la instructora, trayendo los materiales para poder empezar con el proyecto; eso sí, ya para el próximo año, no tenemos claridad, no podemos ofrecerlo, no tenemos el recurso de Karen, tendríamos que buscar la manera de que el comité de deportes o la comunidad pueda asignar a una persona que pueda trabajar durante el proceso de la escuela deportiva pedagogo, nosotros como Universidad Nacional, como trabajamos con Karen al inicio planificaba enviaba documentos, nosotros revisábamos, hacíamos nuestras observaciones, veníamos, visitábamos, hacíamos observaciones, trabajamos con los padres, nosotros como Universidad, le seguimos dando un acompañamiento porque nosotros creemos que tenemos que generar destrezas en las comunidades, la idea es que si ya la universidad no puede aportar, haya quedado la semillita y que esto continúe, porque lo que van a mejorar son nuestros niños, nuestros adolescentes y ellos van a estar al mando de la comunidad, esa es la propuesta igual sabemos que aquí existe el proyecto ACTIVATE, eso lo tenemos claro, el año pasado estuvimos reunidos con los compañeros del ICODER que tenemos muy buena relación con los que dirigen el proyecto e intentamos hacer un trabajo en conjunto pero no se logró por ciertas cosas que suelen pasar a nivel institucional, pero si

logramos también coordinar con el compañero que está teniendo el proyecto ACTÍVATE, sabemos que es egresado de la Universidad Nacional, trabajó en la escuela deportiva pedagógica en la Universidad Nacional, él sabe de qué estamos hablando y podemos dar un acompañamiento esa sería otra muy buena opción para seguir con el financiamiento y también volver a tocar las puertas.

- El señor Juan Carlos Picón, menciona, agradecerles el espacio fue un compromiso también que en un primer momento hace como 2 años, creo que fue en Liberia que estaba la alcaldesa Verónica y ahí se habló creo que fue parte de ese proceso, luego también Diego Alfonso en algún momento también me preguntó por el proyecto, porque yo he invitado a gente de acá que puedan ir a Nicoya hay algo muy positivo en eso también, y es que hay una experiencia muy positiva con Nicoya y una disponibilidad, por lo que yo entiendo bastante abierta como para también poder complementar cosas que se puedan hacer en Nicoya y otras que se puedan hacer acá y también hacer algunas actividades en Nicoya aprovechando que hay una piscina olímpica, hay una cancha de atletismo, hay unas cancha de tenis, pero que también podemos improvisar o levantar cierta infraestructura, que tampoco es tan complicada y así entusiasmar a la gente con un deporte nuevo, que como decía Emmanuel y Karen, les va a servir para la vida porque uno no sabe en distintos momentos de la vida, que va a tener distintas oportunidades y ya tener el conocimiento básico de la de diferentes deportes.
- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos expresa, muchísimas gracias por visitarnos, hay preguntas que quiero hacerles a ver si estamos entendiendo la universidad o el proyecto tiene pagada a Karen que es la que está trabajando ahorita hasta diciembre así es, y la idea es que de aquí a diciembre trabaje en Hojancha.
- La educadora Karen Vásquez expresa, es correcto estaríamos trabajando en Nicoya y abriríamos una nueva escuela en Hojancha.
- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos define, la pregunta mía, si ustedes para formalizar y tener ese proyecto de aquí a diciembre, qué piden ustedes, un acuerdo municipal, una carta de administración o un acuerdo del comité de deportes cuál es la vía.
- El señor Emmanuel Herrera detalla, al menos, yo quería que funcionáramos como las universidades canadienses, primero hablamos, intentamos hacer algo y si funciona escribimos, ahora para nosotros sería de mucho apoyo, dado que nos hemos presentado acá con el Concejo Municipal haya un acuerdo del consejo hacia el comité de deportes para que el comité de deportes haga todo lo que está en sus manos para poder realizarlo, básicamente eso sería como la petición de nosotros un acuerdo del concejo para que respalde al comité de deportes y el comité de deportes lo tiene que analizar porque ustedes saben cuáles son las condiciones que se tienen, tendríamos que coordinar con el comité de deportes, el uso de instalaciones y el grupo y que sea de parte del comité de deportes que haga la gestión de cómo reclutar a las personas que van a participar, sabemos que hay un grupo con activáte que ya hay un medio grupo formado, en Nicoya se hizo de manera abierta la inscripción y los padres llenaron un formulario tendríamos que buscar la manera, pero esos serían como las peticiones nuestras. Podríamos estar hablando entre 20 y 25 niños para ser manejable el grupo.
- La secretaria del Concejo Municipal Katherine Campos menciona, yo soy integrante del comité de deportes, creo que de parte del comité no habría ningún problema, Karen, que es de acá, sabe que nosotros desde el año pasado venimos trabajando en darle instalaciones a todo el cantón, el año pasado se inauguró una cancha multiuso donde los chicos practican baloncesto, voleibol, después están las instalaciones donde se practica taekwondo, la plaza del INVU y la cancha sintética y si se necesita algún espacio cerrado, nosotros con el programa activáte tenemos ahí un convenio, por así decirlo, con la asociación de desarrollo para utilizar las instalaciones, ahorita el comité de deportes tenemos lo que son clases gratis de taekwondo, podríamos de ahí jalar, también ahorita está la escuela de fútbol que tiene a chicos de escasos recursos y la matrícula de ellos es gratuita, nosotros desde hace días venimos pensando que tenemos que darle más espacios a los chicos y ver también cómo tratamos de que los chicos de escasos recursos practiquen algún deporte a veces cuesta mucho jalar por así decirlo a los padres, porque con estas clases gratis nosotros pretendíamos de que la matrícula fuera de 10 a 15 niños y apenas nos están llegando 5 o 6 niños, lo bueno es el horario, verdad que son los sábados y los chicos los sábados casi que no hacen nada, de parte del comité veo muy viable eso y esperamos que se dé ese proyecto y que se pueda realizar esa escuela.

- El señor Emmanuel Herrera expresa, quiero resaltar por ahí es también que nosotros desde la Universidad desarrollamos una forma de trabajo que se llama familias sanas y activas y tenemos varios módulos y eso es lo que trabajamos con los padres, ahora estaba conversando con Karen y la experiencia con los padres es buena piden que vengamos nosotros a trabajar con ellos porque también es un espacio de que sé que mi niño está seguro y recibiendo clases y tengo un espacio para mí los que somos papás y no está mal decirlo, a veces nos cansamos de ser papás y eso nos puede abrumar; también se estaría trabajando con las familias, creo que eso es un elemento diferenciador que podría ayudar a que la matrícula suba porque los papás también van a recibir algo, no solo lo van a ver como el momento de esparcimiento y recreación del niño, sino que también es un proceso donde ellos también van a ir aprendiendo eso es parte de lo que busca el proyecto como tal.
- La regidora Stefany Fernández define, mi pregunta es si tal vez para el siguiente año se pueda llevar a los distritos a las diferentes comunidades el programa.
- El señor Emmanuel Herrera detalla, cuando nosotros hicimos la propuesta porque esta propuesta la iniciamos saliendo de pandemia nos reunimos con todos los comités de deportes de Guanacaste y empezamos a trabajar, la idea era poder hacer capacitaciones con personas de las comunidades para que de alguna manera empezarán, a recrear la metodología a un nivel. El modelo tiene niveles cuando tenemos suficiente apoyo podemos llevarlo a su máximo esplendor, los cuales podemos ir trabajando, podríamos para el próximo año programar capacitaciones con grupos de personas de comunidades porque sabemos que hay personas de las comunidades que trabajan con los niños tienen sus grupitos y darles un seguimiento y darles una ayuda en la parte pedagógica no estaría mal, sí podríamos, pero necesitaríamos que sean los líderes comunales o educadores físicos o educadores que ya tienen grupos, los cuales nosotros podríamos organizar y programar capacitaciones y de alguna manera empezar a replicar hasta donde se pueda porque a veces en los lugares solo tenemos una cancha y no tenemos material también hay que buscar la manera de tal vez trabajar en conjunto con el profesor de física de las escuelas me imagino que ahí se sumarían también padres de familia y todo esto, pero me parece también una muy buena idea porque hay veces que no se cuenta con transporte para venir hasta Hojanca.
- El síndico de Hojanca Diego Córdoba menciona, agradecerle a Juan Carlos por el enlace al inicio no entendía muy bien el programa y como dice Verónica es súper importante a mí sí me gustaría saber desde su experiencia cómo han hecho, por ejemplo, en Nicoya el tema de promocionar nos podría ayudar ustedes, tal vez con los afiches digitales que se publiquen, no sé si en la página del comité de deportes de la municipalidad y desde la misma plataforma de ustedes para promocionar esto y se nos facilite más la matrícula.
- La educadora física Karen Vásquez expresa, el proceso de matrícula cuando iniciamos se hizo por el comité de deportes y la municipalidad de Nicoya las 2 compartieron la imagen y se hizo un forms y los primeros que llenaron el formulario eran los integrantes de igual manera dejaron una lista de espera los chicos a ingresar adquieren un compromiso de tener que ir a las sesiones porque si el niño faltó 2 o 3 veces se va a tener que sacar del proyecto.

El señor presidente municipal agradece por la información brindada.

Los presentes agradecen por el espacio brindado

ARTÍCULO V. Asuntos de trámite urgente

- La sindica de Huacas Paola Gómez define, lo que quiero comentar es que esta mañana yo pude observar que en la acera que está aquí abajo en el alto de la clínica la rampa para que las personas pasen en sillas de ruedas o adultos mayores ya no sirve ya están en mal estado, no están cumpliendo su función para que sillas de ruedas o las personas adultas mayores puedan pasar por ahí es para dar a conocer sobre la situación no sé, sinceramente si la municipalidad puede tener alguna injerencia en eso, pero sin embargo, es como para considerarlo y que se pueda gestionar para que se pueda arreglar esas rampas.

- El regidor Luis Álvaro Duran detalla, aprovechando la intervención de Paola en esa misma esquina, en ese mismo lugar hay un hueco grande ahí en la calle, que sería bueno echarle un poquito de cemento ya eliminamos ese hueco y evitamos que se haga más grande.
- La señora Vicealcaldesa Municipal Verónica Campos menciona, con lo de las rampas sí, efectivamente están en mal estado, incluso tenemos parrillas también en mal estado que se deterioran más rápido de lo normal porque las motos hacen de las suyas en las rampas, desgraciadamente es una cultura que ha costado mucho quitarle a los Hojancheños de meterse al parque con las motos y hacen desbaratadas esas rampas, porque si esas rampas se utilizarán para la silla de ruedas tuvieran una vida útil mucho más larga, habría que empezar a revisar el presupuesto y empezar a cotizar lo de las rampas, ahorita tenemos una pendiente que ya estamos en trámite a ver de dónde se agarra es una que está allá por machos bar es una rampa que está ya peligrosa tenemos que cambiarla, que si hay plata, esa es la primera y ese hueco don Álvaro lo tenemos presente se acuerda que estamos esperando el menaje de sacos de asfalto en frío y ese es uno de los huecos que se van a tapar. Comentarles que el lunes pasado se mandó la nota a don Juan Manuel, que es el Presidente Ejecutivo del A y A nos contestaron muy rápido y todo empezó muy bien, pero resulta que solo taparon los huecos del centro, todo el mapeo que se había hecho que se mandó no vamos a ver, yo lo interpreto porque lo digo aquí abiertamente, yo lo interpreto como hemos insistido mucho, vamos a empezar a arreglar para que vean que hacemos yo hoy otra vez les dije del mapa que había mandado no arreglaron ni la mitad de los huecos tenemos que esperar a ver que van hacer ellos porque si no nosotros tenemos que ver cómo hacemos que es la última opción porque esa institución tiene dinero a mí me parece muy injusto que tengamos nosotros que asumir cosas que les toca a ellos y que tras de todo tienen dinero.

ARTÍCULO VI. Informes

I. De la señora Alcaldesa

Contarles algunas cosas que hemos hecho durante estas semanas y cosas muy importantes hemos firmado un convenio con el Ministerio de Trabajo que se llama BRETE, entre las labores de Adalberto es desarrollar todo lo que es la parte de empleabilidad y demás, nosotros necesitamos herramientas como cantón para poder saber qué hacer y cómo hacer este convenio viene a capacitar en este caso al señor vicealcalde, para nosotros poder pedir, hacer y tener una herramienta para iniciar a trabajar la parte de empleabilidad en el cantón, como empezar a trazar una ruta una guía de cómo hacemos; la idea es que ciertos días de la semana que don Adalberto asigne junto con la oficina de la mujer, se va a estar atendiendo público exclusivamente para lo que es empleabilidad. Desde hace muchos años se le pide a la municipalidad que monte la guardia de la antorcha, como Gobierno Local participamos los 2 días sábado y domingo de forma activa y presente en las actividades que sabemos que organiza el MEP pero es sumamente importante la presencia del Gobierno Local en estas actividades eso es patriotismo, después esta semana también tuvimos a Hojancha, Santa Cruz y Nicoya en un taller sobre gobernabilidad de la región con la elaboración de proyectos y están personas de Hojancha, Nicoya y Nandayure, estuvimos trabajando ya tuvimos la segunda de tres sesiones, la sede fue Hojancha y ya la última es muy probable que sea en la Universidad Nacional que sea un lugar neutro; esto también es una herramienta para los que estamos llevando este proceso de desarrollo de proyectos esto es patrocinado por la U Paz ellos se hacen cargo de todo, de la alimentación, absolutamente de todo.

A nosotros nos pidieron que Hojancha fuera sede ellos se encargaban de toda la alimentación, nosotros nada más disponemos de la sala, quería hacer un comentario muy responsable al respecto, como ustedes saben, nosotros tuvimos un episodio muy lamentable en el cantón de Hojancha que son 2 suicidios, un día uno, otro día, otro yo aprovecho estos espacios compañeros para llamar a la productividad y no hacer verdugos el tema de suicidio es muy delicado para que ustedes sepan yo de profesión, soy psicóloga más no soy especialista en suicidios para uno trabajar suicidio uno tiene que ser especialista porque es un tema tan diverso porque cada persona decide eliminar su vida y los factores son totalmente diferentes en cada persona, desde la parte de la religión usted puede decir falta de Dios en algunos casos sí, no en todos, en otros casos es alguna enfermedad, en algunos casos es en algunos casos si hay múltiples factores que se han venido trabajando desde la institucionalidad del cantón también se manejan informaciones erróneas, no somos el cantón del primer lugar a nivel nacional, Hojancha fue el primer cantón a nivel nacional en el 2016 y gracias a Dios por un trabajo muy arduo que se ha venido haciendo este, eso bajo incluso recuerden ustedes que tuvimos uno o 2 años que no tuvimos un suicidio, se

habla con mucho desconocimiento de parte de algunas personas yo invito, más bien en lugar de ser verdugos y señalar a ser proactivos, usted quiere aportar en el trabajo del suicidio creemos un grupo desde su perspectiva, qué podemos hacer vengan y crezcamos como pueblo en el tema, pero no es que eso no funciona, es que no han hecho nada, es que eso no sirve yo sí quería aclararnos no somos el primer cantón a nivel nacional, el primer cantón a nivel nacional, ahorita es Palmarete Ahorita el que está repuntando es Nicoya no es Hojancha lamentablemente el cantón vecino está repuntando también. Invito a todas las personas a unírnos desde su ideología, ya sea religiosa o deportiva, desde donde ustedes piensan que pueden aportar y empezar a formar grupos si tienen ideas, si tienen propuestas que sean de un proceso, o sea de un seguimiento, vamos este tema se trabaja donde nosotros hacemos propuestas que se mantengan en el tiempo, porque ahorita todo mundo vuelve a decir yo quiero hacer y los equipos de psicólogos, gracias a Dios tenemos muchísimas ofertas de un trabajo donado, de especialistas ahora se tiene que trabajar con el Ministerio de Salud, que es el ente que lidera esto de la mano de todos recibimos varias ofertas no solo se trabaja con la víctima, con las víctimas que quedan de un suicidio, se trabaja con un pueblo herido y también se trabaja con la institucionalidad que sentimos más responsabilidad todavía. Todos somos víctimas de los suicidios, todos somos víctimas, a manera de mensaje y de cierre yo los invito la persona no se suicida para quitarse la vida, se suicida para eliminar el problema.

Busquemos y si nosotros identificamos a alguien que necesita escucharlos, seamos ese oído que escuche y eso salva vidas, en el grupo de trabajo, en el grupo de amigos, en el grupo de la iglesia, nosotros hablábamos con don Braulio, por ejemplo, el CTP tiene muchísimo tiempo de dar capacitaciones a los jóvenes estamos trabajando con una población cautiva de las escuelas y un montón de cosas, tenemos que trabajar con la población no cautiva la que no va al colegio, la que no está en un trabajo que todos los días vemos y demás, pero es un trabajo bastante arduo y que vamos a seguir haciendo.

- El regidor Melvin Fonseca define, para la señora alcaldesa 2 preguntitas, qué ha pasado con el asunto de la bandera del cantón, usted dijo que nos iba a estar informando cómo iba a ir ese proceso y el segundo es sobre los caminos del cantón con tantas lluvias, esos aguaceros tan grandes que caen por cierto tiempo, se nos están destrozando los caminos ya la ruta Huacas a la entrada a Los Ángeles está malísima la cuesta de polo también se está lavando aquellos se está poniendo muy feo y he pasado por varios caminos del cantón y las aguas nos están destrozando los caminos.
- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos detalla, con respecto a lo de la bandera primero se va a iniciar con un sondeo virtual, por decirlo de alguna manera, donde todo mundo de ideas, esa es una y después tenemos el plan de ir a visitar las comunidades eso hay que programarlo lo primero ya se hizo que fue el acuerdo donde ustedes aprueban iniciar el proceso; con respecto a los caminos, este invierno nos está matando a todos y los caminos no son la excepción los que estamos aquí desde hace tiempos, también sabemos los recursos que tenemos a nivel de gestión de la parte vial ustedes saben que en diciembre se hace el segundo bacheo la segunda pasadita, que es una raspada nosotros tenemos un mensaje que ya hay está por cierto es de material para emergencias yo quisiera volver a repasar al cantón, no puedo, si hay lugares donde hay un pegadero donde hay algo que definitivamente no hay tránsito, por favor repórtenlo, usted viene y me manda fotos o me llama y me dice, ahorita llegaron alcantarillas, que también teníamos que comprar y las alcantarillas nosotros no podemos hacer un paso de alcantarilla y alcantarillas pelada, por ejemplo ahorita tenemos varios pasos de alcantarillas que tenemos que ir a cambiarlos y hacerles todo el trabajito para que quede en Huacas hay uno en el Socorro, aquí por la Libertad.
- El regidor Emel Rodríguez detalla, en el tema social de Hojancha, se está acentuando el alcoholismo de nuevo pero exagerado con las famosas licoreras por todo lado, las aceras se han vuelto cantinas públicas yo vivo al frente de una y es impresionante la cantidad de jóvenes tomando licor hasta altas horas de la noche hay veces que amanecen dormidos ahí en la acera botados antier amaneció uno que se despertó como hasta las 10:00 de la mañana, cuando el sol ya lo estaba quemando yo veo que alcohólicos y anónimos se enfrió totalmente y a mí me parece que es un tema de importancia, no tengo formación para evaluar si en los casos de suicidio que han habido el alcoholismo ha tenido que ver o no, pero sí se ve que casi todos han estado en esos problemas y cuando mezclan el alcoholismo con otras sustancias tóxicas, genera depresiones y genera situaciones terriblemente y terminan en situaciones como las que terminaron esta semana, yo quería ver si invitamos a la institución competente en el tema de alcoholismo para que venga a una sesión y podamos planificar así como invertimos en caminos y así como invertimos en todo, hay que invertir en la salud de la comunidad, para qué calles bonitas, para qué colegio lindo, para qué instituciones sólidas, si

la gente que es la razón de ser de todo ese movimiento, no está bien psicológicamente y no está bien, yo tengo una preocupación muy grande, me dicen que Matambú es parecido que en Huacas es parecido que en Puerto Carrillo, creo que es una situación no solo del distrito central, sino que es general y tenemos que poner las barbas en remojo; yo recuerdo cuando el alcoholismo en Hojanca era fuertísimo, se fue con alcohólicos anónimos y con la educación de la gente mejorando, pero siento que ahora estamos para atrás aceleradamente con el tema del alcoholismo, a ver si Verónica vos puede coordinar con la institución competente de que ve el tema de alcoholismo, a ver si podemos hacer algo todos como cantón y como ciudadanos por este tema.

- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos menciona, de hecho, decía el padre en misa que él tiene un grupo son muy pocos que van con el padre Elkin porque muchos lo asocian a la iglesia, pues tal vez a unos no les parece hay que hacer más evidentemente en eso tiene toda la razón Emel, aquí sería hablar con el staff que aquí tenemos que hacer, cuando yo digo que es una responsabilidad de todos, es que nosotros podemos traer los talleres y llegan 2 papá hay un entendimiento parental tan grande y tan preocupante en el cantón de Hojanca nosotros no nos quedamos aquí en el centro, nosotros vamos a los pueblos y los salones comunales, nosotros quedamos viendo para el ciprés, no llega a nadie, ya empieza como a reestructurarse, donde uno pide ayuda a la misma población y decir como por dónde le entramos yo aprovecho este espacio para lo siguiente, ustedes saben que el Código Municipal dice que las políticas tienen que salir del Concejo Municipal, cuando se iba a invitar de la manera más respetuosa a crear una política sobre la prevención del suicidio en el cantón de Hojanca, obviamente que ustedes van a estar acompañados y así lo permiten de la parte administrativa, pero tiene que salir de aquí porque si ustedes como Concejo Municipal deciden iniciar la creación de una política para prevención de suicidio en el cantón, nosotros teníamos que ver también como concejo y administración de dónde vamos a sacar la plata para pagar una consultora que venga al cantón de Hojanca y la política sea atinada, la política tiene que ser contextualizada, esto también nos permite en un futuro no muy lejano tener una política tener que presupuestar fondos siempre para salud mental y salud mental no es dar un taller de psicología, salud mental es fomentar el deporte, como bien lo dijo Emel qué bonito sería tener un complejo como el que se tiene ahorita Hojanca en Monte Romo o en Huacas y que pasen a las 10:00 de la noche ver a los jóvenes jugando bola todo eso alimentaría una política en el cantón, obviamente tenemos nosotros que sentarnos administrativamente ya aprobamos el ordinario, pero hacerlo de un extraordinario poder tener plata en salud mental, ya metimos plata para la salud mental, sabe dónde en cultura que Margarita dijo, y cultura rascamos la olla y se metieron dos millones.
- El regidor Francisco Loria expresa, para unirme un poco a las palabras suya doña Verónica encierra un tema que creo que se dio es obligatorio tratarlo en este Concejo Municipal de hecho, creo que todos esos días hemos pensado y hemos meditado y nos hemos entristecido ver a mi hijo mío triste porque era su compañero, su amigo, uno piensa también que hay una población grandísima que no tiene derecho a la seguridad social cómo está población se va a acercar a la caja a al puesto de salud si no tiene seguro, es una población que esta desprotegida, es una enfermedad que cómo me la van a descubrir ustedes si yo no la cuento, si no la digo y hay muchas personas enfermas que no son jóvenes precisamente hay adultos también que no es un tema religioso, que no es un tema de falta de trabajo, que no es un tema de recursos económicos tampoco; porque hay gente que tiene todas esas posibilidades y hay casos de ese tipo y nosotros como Concejo Municipal levantamos la bandera para organizar, porque eso es un tema serio que hay que enfrentarlo con seriedad. Como decía don Emel, como decía usted debe haber un especialista para cada cosa que nos ayude a trazar este camino y que nos diga que debemos hacer con esta política, cómo podemos acercarnos a estas comunidades, yo me pongo a pensar si un joven dice yo tengo plata tal vez para pagar una consulta con un psicólogo o tal vez un psiquiatra pero los medicamentos se los toma si se los recetan. La iglesia tiene psicólogos, el Ministerio Seguridad la CCSS, el IFAM las municipalidades supongo que debe tener psicólogos, como esa política que usted dice que puede ser 3 personas que definan eso cómo trabajar y cómo acercar y traer esto a este cantón es un tema delicado si yo tengo ese problema me es difícil llegar a una consulta de que sea un lugar apropiado, que si yo estoy en una situación de ese tipo, pueda llegar con toda confianza y ojalá y que pueda llegar a los pueblos también y a las comunidades.
- El regidor Luis Álvaro Duran detalla, para unirme a los comentarios de los compañeros y de Verónica también con respecto a este tema y a esta problemática que está viviendo nuestro cantón a mí me parece que es importante que empecemos por agotar los recursos más inmediatos que tenemos, como como es la solicitud o explorar un poco en qué nos puede

ayudar la institución del Estado encargado a estos temas, como el IAFA, explorar un poco eso a ver en qué temas nos pueden ayudar, nos pueden asesorar para ir ideando una estrategia con respecto a todo este tema, creo que deberíamos empezar por ahí, que es la institución especializada del Estado para para estos asuntos y después ya veremos qué otras medidas y qué otros recursos podemos ir recogiendo para enfrentar apropiadamente toda esta problemática que está viviendo el cantón de Hojancha.

- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez menciona, yo creo que aquí hay algo importante y ojalá que eso no se quede un dolor de un día yo creo que eso hay que irlo cambiando y nosotros como seres humanos tenemos que ir cambiando es de una transformación como personas nos hemos deshumanizado completamente hoy estuvimos en una comisión que teníamos en la mañana de la comisión de la mujer yo salí muy enojado yo sé que por acá a la señora alcaldesa le gustan mucho los animales y yo también yo tengo un animalito por ahí que lo quiero mucho y no la maltrato pero nos hemos deshumanizado en el sentido de que preferimos a un animal que a una persona y hacemos comparaciones de los animales con las personas yo sé que algunos no les va a gustar, eso que les estoy diciendo pero yo no estoy de acuerdo en el maltrato de los animales claro que uno quiere mucho a los animales, pero también está entredicho, lo humano que somos, porque a veces hacemos el desprestigio también de los humanos y vivimos en una creación de Dios me parece que la parte humana la hemos ido perdiendo, no nos interesa el vecino si tiene un problema o no, creo que desde lo más pequeño de cada uno de nosotros podemos hacer un cambio no hay que dejárselo todo a las instituciones, fue lo mismo que yo les dije el otro día con la basura, nosotros pagamos y un montón de cosas, pero el cambio inicia en cada uno de nosotros, nos hemos deshumanizado y eso no puede ser, yo amo mucho los animales, los quiero mucho, pero no se va a comparar que yo ame tanto a mi animal y a mi mamá una adulta mayor que no le dé los cuidados que necesita y vemos eso ahorita hay personas que no les interesa, su familia, sus progenitores y eso no es así, eso se llama deshumanización, tenemos que trabajar todos cómo pueblo tenemos que trabajar aportando mi granito de arena que yo puedo aportar claro que podemos trabajar porque yo le decía a Verónica, aquí a la señora alcaldesa que tenemos que crear una política y hay que hacer un diagnóstico pero podemos cada uno ir trabajando, poniendo un granito de arena y no ser tan deshumanizados que nos hemos vuelto como población eso lo quiero dejar para la reflexión, porque si hoy yo me exalté en una comisión que teníamos y me pareció porque quería, por decirlo así, un espacio para los perritos en el parque pero los adultos mayores no tienen su espacio, eso no debe ser, necesitamos cambiar, sensibilizarnos con los humanos, pero no es de la boca para afuera hay que pensar, meditar y hacer porque solo hablamos de la institucionalidad que no hace, no hace, no hace, no hace y qué hago yo en mi familia.
- La sindica de Puerto Carrillo Ivannia Rojas expresa, pensaba lo mismo y no es que estamos deshumanizados es que le damos cualidades humanas a los perros es que si no lo llevo a la playa se queda triste en la casa quien le dijo a usted eso, es que si no lo llevamos al parque se pone triste, ahora yo quiero recalcar algo institucionalmente se ha hecho hace una semana se celebró la prevención contra el suicidio y un día hablando con una amiga mía me dice, yo tengo una amiga que se quiere suicidar y le dije usted le ayudó, le dijo que buscara ayuda en realidad no creo que le haga caso y es ahí donde yo digo, aplica si usted tiene un hijo que pasa solo encerrado ese hijo algo le pasa no le dejemos todo a las instituciones tenemos que ser proactivos en nuestra casa con nuestros amigos, pero es que la institución no paga un psicólogo, es que la clínica no tiene un psicólogo, pero nosotros nos damos cuenta que nuestro amigo está en depresión cómo identificar que nuestro amigo está en depresión, cómo identificar que tal vez eso es lo que nos ha faltado como papás el cómo identificamos nosotros que nuestro hijo puede tener una depresión silenciosa, creo que el mejor soporte que tienen estas personas que tienen depresión somos nosotros mismos, los papás, los hermanos, la pareja, porque ya son personas adultas yo no puedo agarrar a esa esta muchacha de 25 años y obligarla porque ya es una adulta, pero sí como pareja, como amiga, como hija, es a donde el soporte somos nosotros, no es la institución.
- La sindica de Huacas Paola Gómez define, Bueno, yo estoy escuchando muy activamente todo lo que piensan los compañeros y es muy válido todo lo que dicen como saben, yo soy psicóloga de profesión, no la ejerzo activamente pero yo tengo una responsabilidad social que no es el hecho de que yo tenga mi título y si a mí no me pagan no les voy ayudar o hago caso omiso a alguien que se me está acercando, en mi comunidad a mí muchas personas me mandan a veces un mensaje me dice cuánto me cobras por la consulta cómo les voy a cobrar yo muchas veces he ido hasta la casa de alguien a ver qué es lo que pasa y por lo menos doy una asesoría, porque es parte de mi responsabilidad social no solo como profesional, sino

como persona qué es lo que están diciendo aquí, por qué no todos ponemos nuestro granito de arena a veces no es necesario tener la formación como psicólogo, pero la persona necesita a alguien a quien acudir a alguien que le dé una mano yo hago un llamado a mis colegas no solo profesionales de Psicología sino trabajo social, todos los que tengan que ver en la parte de salud, médicos especialistas a que nosotros demos nuestro granito de arena con el conocimiento que tengamos y no veamos como que tiene que acudir a ese profesional si tengo la solvencia económica ya lo he dicho varias veces nosotros tenemos que ser personas activas de cambio por ejemplo yo soy parte del comité de cultura, es un grupo de que nos organizamos para hacer cosas sobre cultura y formación humana y qué estamos haciendo ahora nosotros nos estamos formando para poder hacer proyectos en donde nosotros podamos desarrollar en nuestra comunidad proyectos donde se vaya a beneficiar a niños, adultos y personas jóvenes pero para poder hacer eso, primero buscamos la formación de cómo nosotros poder hacer los proyectos y cómo también aparte no solo el gobierno local ir a otras instituciones a ver si tenemos fondos para poder hacer esos proyectos. Por ahora nosotros hacemos actividades recreativas, hacemos bingos, hacemos diferentes programas para poder tener activa la comunidad, además, estamos abiertos a que la comunidad se acerque a nosotros nos muestren sus necesidades y también formamos redes con asociación de desarrollo, con el comité de Santa Rosa, a parte también tengo un grupo de jóvenes activos donde también buscamos de qué manera ayudar en la parte de ambiente en la parte de educación, en deporte, trabajemos en eso que también nos veamos con esa responsabilidad en nuestra comunidad, aunque sean con 5 niños empezar, cuánto no vamos hacer nosotros el cambio con esos 5 niños? Y no estoy hablando de que habrá que pedir plata para ver a veces con las cosas más necesarias se puede hacer algo con las cosas básicas, hasta hacer una hora de café una vez a la semana en nuestra comunidad y qué en esa hora de café hablar de algún tema son cosas pequeñas que también podemos hacer no se necesita un gran proyecto y venir aquí a la municipalidad a ver cuánta plata nos van a dar para poder hacerlo tengamos una responsabilidad social como profesionales, porque aquí yo sé que aparte de psicólogos también hay abogados, maestros y también pueden brindar soporte en este tema sin ser profesional en la salud mental.

- La regidora Margarita Ramirez detalla, yo creo que respecto al tema ya se ha dicho bastante yo me uno a las palabras de Adalberto y de Paola, yo creo que todos tenemos responsabilidad ciudadana yo creo que cuando las personas presentan algún problema, algún tipo de presión son muy pocos lo que no presentan algo, no le voy a echar la culpa a nadie porque aquí no estamos para buscar culpables, pero a veces nosotros los familiares, porque yo me uno nosotros los familiares, a veces sabemos y vemos cosas y no hacemos nada es la realidad yo no digo que en todos los casos porque algunas casos la gente sí acude sí hay personas que ayudan en psicología, psiquiatría pero hay que buscar y tocar puertas y hacer hasta lo imposible por salvar ese ser humano y esa persona que está pidiendo a gritos que le ayuden que está pidiendo auxilio y a veces nos hacemos de la vista gorda porque en realidad es la verdad. Ahora bien, yo siento que tal vez este muy atinado traer a la gente del IAFA con lo de alcohólicos y anónimos yo creo que ya ahora las personas no quieren ir a escuchar a la persona contar su historia la persona quiere escuchar una propuestas de cómo salir de las situaciones que en la que están, sería bueno, obviamente que esta institución llamarla poder decir en el caso de Hojancha que nosotros llamamos para pedir ayuda no me gusta lo que comenta don Adalberto de los animales todo ser humano duele tiene corazón, tiene sentimientos yo siento que todos en algún momento en la vida de todo ser humano somos psicólogos en algún momento, porque a veces sin pensarlo, alguien llega y le dice o le cuenta a uno como esta como se siente y le dicen a uno estoy pasando por una situación yo siento que tengamos sensibilidad a la hora de que nuestra familia este presentando algo, yo lo digo por experiencia de que hay muestras de que algo está pasando escuchemos y prestemos atención y como dicen, no se lo dejemos todo a las instituciones, porque yo creo que entre todos podemos hacer la diferencia y cambiar en nuestras mismas casas y con nuestras mismas familias.
- El síndico de Hojancha Diego Córdoba menciona, don Francisco dijo algo muy importante con el tema de los que está pasando que hay mucha población que actualmente no tiene seguro antes Verónica también decía que este tipo de tema del suicidio hay muchas causas probablemente aquí si todos decimos una causa diferente todos vamos a tener razón, hay que abarcar todos los escenarios posibles; yo he trabajado en varias sucursales promoción del seguro social donde se coordina con el área de salud porque hay seguros que los administradores de salud, hay seguros que los administra sucursal con una trabajadora social, con una psicóloga de la caja se puede llevar esto a las localidades hay personas que llegan al área de salud y no saben qué preguntar para asegurarse como no tienen seguro no van

atención mucho menos a un psicólogo por el miedo de que lo vean, sería muy bueno coordinar para hacer este tipo kioscos e ir a exponer los tipos de seguro, el seguro por el estado a cuáles personas se les dan que son los que están en pobreza extrema ahora no hay que hacer ningún tipo de análisis, existe SINIRUBE, usted pone un número de cédula si aparece pobreza extrema o pobreza solamente en pobreza, simplemente se puede aprobar el seguro por el estado no hay que hacer ningún análisis de nada lo que pasa que hay un formulario muy grande que llenar hay personas que les cuesta eso se trata el kiosco que nosotros vamos a ayudarle a escribir, a llenar el formulario y nada más firma.

- La regidora Stefany Fernández expresa, yo allá por el año 2015 había ido a consulta a preguntar en la caja porque habían habido varios suicidios el por qué no se abre un código de psicología de en la clínica yo siento que es algo demasiado importante porque muchas de las víctimas del suicidio llegan con algún síntoma, ya sea bajo de peso, ya sea más bien aumento de peso, presión baja un montón de síntomas físicos que tal vez nos están dando señales, de que algo está pasando que se yo moretones puede ser que hay abuso, hay muchas posibilidades, pero si es una necesidad de que haya un psicólogo, por lo menos en la clínica, lo digo también porque no todas las personas sabemos o saben cómo abordar a una persona que está pasando, por ejemplo, con una depresión profunda, no, no es solamente que va a llegar y te va a abrir a contar las cosas no funciona tampoco así.

II. Del teniente Olman Gómez

Buenas tardes, traigo el informe número 267, de la Dirección de Inteligencia y Análisis Criminal del Ministerio Seguridad del cantón de Hojanca un comparativo del año 2023 y 2024 en delitos contra la propiedad, para el 2022 teníamos 36 denuncias, del 01 al 13 de septiembre este informe para el año 2023 teníamos 39 y para este año llevamos 28 para un total de menos 11 en relación al año pasado, dentro de esas 28 denuncias unas son asaltos, robo de ganado, robos de vehículos, 15 hurtos, 6 robo de vivienda una tacha de vehículo esto es un poquito de la incidencia y trabajo por eso yo les hablaba en la sesión pasada que nosotros enfocamos el recurso policial dónde tenemos el problema reiterar a veces se le dice que hagan la denuncia, que llamen al 911 o la delegación policial como quieran, nos hacen a nosotros planificar también el trabajo. Nosotros nos sentamos todos los jueves y planificamos lo que vamos hacer de lunes a domingo o la otra semana, dentro de esta planificación y viendo la incidencia, Puerto Carrillo y Hojanca nos mantiene ocupados, a raíz de eso en Puerto Carrillo, últimamente hemos estado trabajando, con OIJ y tránsito lógicamente con sus vehículos discrecionales y con los oficiales, que no andan ellos como nosotros, identificados con uniforme y patrulla rotuladas se está haciendo un trabajo intenso de los que nos llegan a tachar a casas que son según ellos, son gente del lado de Cañas y de Nicoya entonces como ejemplo, del 18 de agosto al 13 de septiembre, lo que ha pasado ha sido 3 denuncias, uno por asalto en Puerto Carrillo, robo de vivienda, puerto Carrillo y un hurto en Puerto Carrillo, esos son los últimos 3 delitos contra la propiedad que se han visto.

En relación a las actividades que nos ocuparon este mes estamos hablando de las actividades patrias desfile de faroles y desfiles, yo quisiera hacerles saber una situación nosotros tratamos de cubrir todo lo posible en relación al recorrido de la antorcha, Matambú, La Maravilla acá el centro los que nos pidieron acompañamiento, inclusive se llegó hasta Puerto Carrillo; en relación al desfile el domingo yo apelo a la empatía de la misma comunidad porque hubo un poco de desorden a la hora del desfile vehículos mal estacionados donde iba a pasar el desfile, son gente de acá que viene con sus hijos se les pidió la colaboración, hasta un muchacho lo dijo por micrófono y nadie llegó la institución que estaba a cargo el desfile no se reunió con nosotros para nada.

ARTICULO VII. Control de Acuerdos

Los señores miembros del Concejo Municipal consideran importante conocer en cada sesión la ejecutividad de los acuerdos, por lo que se dan a conocer los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior, además de los que aún no han obtenido resultados de sesiones anteriores:

Nº Acta	Acuerdo Nº	Trámite	Estado actual del acuerdo
094-2022	13	Solicitar al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (A y A) de Hojanca, una respuesta de que, si existe algún proyecto en trámite para solucionar el problema manifestado	Se notificó, se dio respuesta de recibido, trasladó al

		por los vecinos de la Reserva Indígena de Matambú, se adjunta la nota enviada por la familia Hernández Mendoza y don Carlos Luis Juárez Castillo	departamento correspondiente
112-2022	2	Trasladar administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, ya que es un tema referente a caminos ,para enviarlo nuevamente a la Procuraduría General de la República, tema referente a criterio estipulado en el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública a efectos de declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta del plano catastrado G-2217866-2020 y G1352215-2009	Se encuentra en tramite
115-2022	2	Trasladar expediente de acceso en propiedad de la familia Espinoza Retana a la administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, según lo indica el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública (N°6227 de 2 de mayo de 1977)	Se encuentra en tramite
156-2023	20	Solicitar al señor Max Gómez Martínez, Director Regional de acueductos y alcantarillados un informe de la actualidad de la disponibilidad del agua del cantón de Hojanca	Se notificó, se está en espera de la respuesta
157-2023	31	Solicitar al comisario Daniel Calderón Rodríguez, Viceministro de Seguridad un vehículo para la delegación policial de Hojanca ya que los vehículos con los que cuenta dicha delegación se encuentran muy frecuente en mal estado, afectando la seguridad y la vigilancia hacia los cinco distritos que cuenta el cantón hacemos esta petición ya que tenemos conocimiento que para la provincia de Guanacaste viene una flotilla vehicular, así mismo solicitamos que se incluya en el presupuesto de construcción la sub delegación de Puerto Carrillo, en vista del aumento delictivo que ha tenido dicho distrito, y que la sub delegación se encuentra en pésimas condiciones en infraestructura ya que tiene muchos años de construida.	Se notificó, se está en espera de la respuesta
162-2023	2	Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el reglamento para uso de vehículos municipales	Se encuentra en análisis en la comisión de asuntos jurídicos
183-2023	43	Solicitar muy respetuosamente al Ministro de Seguridad Pública, Mario Zamora Cordero , se asigne una nueva unidad móvil (patrulla), a la Delegación Policial de Hojanca, que se adapte a las condiciones de relieve del cantón, con la finalidad de que los oficiales de esta delegación cuenten con el equipo de trabajo necesario, que les permita realizar su trabajo de forma eficiente e inmediata y de esta forma cumplir con los objetivos de protección a los ciudadanos del cantón de Hojanca, ya que el crecimiento de la criminalidad de los cantones vecinos ha venido en aumento	Se está en espera de respuesta por parte del ministerio
194-2024	9	Solicitar al señor Carlos Armando Martínez, Alcalde Municipal, Municipalidad de Nicoya, nos	Se dio por recibido de parte del

		envíe un informe del avance del Plan Regulador Integral Sámara – Carrillo	departament o ZMT
--	--	---	-------------------

ARTÍCULO VIII. Mociones y Acuerdos

Moción

MOCION 1. Presentada por la regidora propietaria Margarita Ramirez Mora

Texto de la moción: SOLICITUD ACUERDO MUNICIPAL EN APOYO AL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA Y QUE SE ARCHIVE PROYECTO DE LEY 24.518:

CONSIDERANDO:

En virtud del numeral 44 del Código Municipal, el cual establece:

"(...) Artículo 44. - Los acuerdos del Concejo originados por iniciativa del alcalde municipal o los regidores, se tomarán previa moción o proyecto escrito y firmado por los proponentes (...)"

Presentamos formalmente esta moción, para que este Concejo Municipal tome en acuerdo municipal mediante el cual se solicite de manera expresa a las y los diputados de la república, el archivo del proyecto de ley que se encuentra en la corriente legislativa, siendo el siguiente:

a. Proyecto de Ley N° 24.518, Ley que dota de mayor financiamiento a la Seguridad Pública (Ministerio Publico).

Recientemente presentado en la corriente legislativa buscan gestionar financiamiento para una entidad, con un grave problema de fondo ya que esta iniciativa se basa en rebajar en 2 % los ingresos que recibe el Cuerpo de Bomberos por el 4 % de las primas de seguros, lo que prácticamente dejaría a esta Benemérita organización con casi el 50 % menos de su financiamiento; lo cual es insostenible e inconcebible.

Es lamentable que este proyecto se haya presentado, con información, sin un análisis real de las repercusiones e impactos que generaría en la capacidad del Cuerpo de Bomberos para poder hacerle frente a las necesidades e inclusive poniendo en peligro su operación, y por lo tanto la protección del ambiente, la propiedad y la vida de las familias costarricenses. De manera tal que la presente moción tiene como sustento lo siguiente:

1. El Cuerpo de Bomberos es un ente de respuesta a emergencias que presta el servicio en todo el país.
2. El proceso de desarrollo del Cuerpo de Bomberos ha sido posible gracias a los ingresos del 4% de las primas de seguros permitiendo a esta organización prestar el servicio en la actualidad.
3. Las diferentes comunidades del país que se han visto beneficiadas con la apertura de un nuevo servicio en los últimos 14 años son fiel reflejo de la eficiente labor del Cuerpo de Bomberos.
4. En la actualidad existen 15 comunidades que requieren el servicio del Cuerpo de Bomberos, y se tienen proyectos enfocados a la apertura de estos nuevos servicios, en Grecia se pretende ampliar la edificación.
5. Los riesgos y emergencias han venido en aumento a través de los años, lo que requiere que los ingresos también crezcan permitiendo al Cuerpo de Bomberos poder enfrentar ese aumento de emergencias, es así como del 2010 al 2023 se han duplicado las emergencias pasando de 32 mil a 60 mil, esto según dato de dicha organización.
6. Con el apoyo de las diferentes municipalidades y de la misma Asamblea Legislativa, se logró excluir al Cuerpo de Bomberos de la regla fiscal en el 2023, y esta acción tenía un fin específico, el cual era dotar a esta organización con la capacidad de invertir en las necesidades de las diferentes comunidades del país y proyectos como los que están en trámite en la Asamblea van en contra de las gestiones realizadas.
7. Pretender disminuir las capacidades de una organización que viene trabajando tan eficientemente, con un financiamiento estable va en contra de toda lógica de la administración pública,

POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL DE HOJANCHA ACUERDE:

Por tanto, en apego a lo señalado se solicita a los señores Regidores y señoras Regidoras, se acoja un acuerdo municipal de forma prioritaria con la aprobación para que se solicite de manera expresa a las y los Diputados de la República, el archivo del Proyecto de Ley que se encuentra en la corriente legislativa, siendo que el Proyecto de Ley N° 24.518 "Ley que dota de mayor financiamiento a la Seguridad Pública (Ministerio Público)", lo anterior por inviable al ir en detrimento del bien ciudadano y las diferentes comunidades del país, que requieren el servicio del Cuerpo de Bomberos, dándose de esta manera un apoyo total al Cuerpo de Bomberos en las gestiones que se encuentra realizando en pro del desarrollo y mejoramiento de la cobertura de su servicio a nivel nacional.

Que se comunique a todos los Concejos Municipales principalmente con aquellos cantones que se puedan ver afectados.

Que se dispense del Trámite de Comisión y se declare ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

MOCION 2. Presentada por el regidor suplente Luis Álvaro Duran y secundada por el regidor propietario Emel Rodríguez Paniagua.

Texto de la moción: DECLARATORIA DE PRIORIDAD DE LA PAVIMENTACION DE LA RUTA O CAMINO CANTONAL, MONTE ROMO, CUESTA ROJA, SAN ISIDRO Y ALTOS DEL SOCORRO DEL CANTON DE HOJANCHA, GUANACASTE.

I. CONSIDERANDO:

Que está dentro de las competencias y atribuciones de la Municipalidad del cantón de Hojancha, las siguientes:

A) Promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población en general.

B) Que es obligación de la corporación municipal, satisfacer los intereses de todos los habitantes del cantón.

C). Que es de fundamental importancia promover el bienestar económico y social de la población de todo el cantón.

D) Que en la actualidad se encuentran pavimentadas las rutas cantonales principales del cantón de Hojancha, llevando desarrollo, bienestar y una mejor calidad de vida, a todos los pobladores de esas comunidades.

E) Que dentro de las rutas de acceso o caminos cantonales a las principales comunidades del cantón de Hojancha, queda pendiente y sin pavimentar la ruta MONTE ROMO, CUESTA ROJA, SAN ISIDRO Y ALTOS DEL SOCORRO, con una distancia aproximada de 4,5 kilómetros, zona de gran importancia productiva y de potencial turístico del cantón de Hojancha.

F) Que consientes que el desarrollo y bienestar de los habitantes del cantón, debe proporcionarse integralmente y que no podemos dejar rezagadas en el desarrollo, bienestar integral y calidad de vida a comunidades como las mencionadas, de gran importancia en la vida productiva para este cantón.

SE ACUERDA REALIZAR LA DECLARATORIA DE PRIORIDAD DE LA PAVIMENTACION O TRATAMIENTO UNICAPA DE LA RUTA CANTONAL MONTE ROMO, CUESTA ROJA, SAN ISIDRO Y ALTOS DEL SOCORRO DEL CANTON DE HOJANCHA, GUANACASTE, A EFECTOS DE QUE LA MISMA SE TENGA COMO TAL EN LA PLANIFICACION MUNICIPAL, Y EN LA BUSQUEDA DE RECURSOS ECONOMICOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS, PARA LA MATERIALIZACION DE ESTA IMPORTANTE OBRA PUBLICA, EN EL MENOR PLAZO POSIBLE. COMINIQUESE A LA UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL (UTC) Y AREAS RELACIONADAS, DE ESTE MUNICIPIO, ESTA DECLARATORIA DE PRIORIDAD, A FIN DE QUE LA MISMA SEA INCLUIDA EN LA PLANIFICACIÓN Y PRIORIDADES de esta corporación municipal.

MOCION 3. Presentada por la regidora suplente Stefany Fernández Carrillo y secundada por el regidor propietario Fairone Pineda Castrillo.

Texto de la moción: Solicito a la CCSS (Clínica de Hojancha) que se indique si se cuenta con código para psicólogo(a) en la institución, de no contar con dicho código, se solicita considerar el tema y buscar la apertura de dicho código, este es de suma importancia con respecto al tema y situación de suicidios en el cantón de Hojancha., considerando que muchas de las víctimas de suicidio presentan síntomas físicos y que se debe contar con psicólogo (a) para referir de instituciones.

También es de suma importancia contar con el profesional en psicología para diagnóstico y prevención de distintas afecciones y trastornos mentales

Acuerdos:

ACUERDO 1.

Con base al oficio AL-CPETUR-0267-2024, emitido por Nancy Vílchez Obando, Jefe de Área, Área de Comisiones Legislativas V, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al texto del expediente N° 23492 “LEY DE AEROPARQUES TURISTICOS”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 2.

En concordancia al oficio AL-CE23144-0215-2024, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N° 24.254, “ADICIÓN DE UN INCISO G) AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY REGULADORA TRANSPORTE REMUNERADO PERSONAS VEHÍCULOS AUTOMOTORES, LEY N° 3503 DEL 10 DE MAYO DE 1965 Y SUS REFORMAS Y DE UN INCISO K) AL ARTÍCULO 35 Y UN INCISO G) AL ARTÍCULO 143 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL, LEY N° 9078 DEL 4 DE OCTUBRE DE 2012 Y SUS REFORMAS. LEY PARA GARANTIZAR EL USO DE GPS EN RUTAS DE AUTOBUS.”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 3.

Con referencia al oficio AL-CE23949-0346-2024, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas I, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N° 24.358 “LEY DE ARMONIZACIÓN DEL RECUENTO ELECTORAL”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 4.

Con referencia al oficio AL-CE23949-0345-2024, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas I, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N° 24.343 “REFORMA DEL ARTÍCULO 142 DEL CÓDIGO ELECTORAL, N° 8765 PARA AMPLIAR A ELECCIONES MUNICIPALES LA VEDA PUBLICITARIA DE OBRA PÚBLICA”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 5.

Con referencia al oficio AL-CPEAMB-0647-2024, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas I, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N° 24.325 “MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY N° 7575, “LEY FORESTAL” Y SUS REFORMAS QUE AUTORIZA LA INTERVENCIÓN DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS EN ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS.”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 6.

Con base en el oficio AL-CPEAMB-0619-2024, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas I, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N° 24.381 “LEY PARA EL DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD LIBRE DE DEFORESTACIÓN Y DEFORESTACIÓN EVITADA”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 7.

En concordancia al oficio AL-CPEMUN-0425-2024, emitido por Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de

Hojancha con respecto al proyecto de Ley expediente N° 24.370 “REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS, PARA ESTABLECER UN TOPE AL SALARIO DE LOS JERARCAS MUNICIPALES”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 8.

En concordancia al oficio AL-CPEMUN-0437-2024, emitido por Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto al proyecto de Ley expediente N° 24.385 “REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL EN MATERIA DE SALARIO, DESCANSO Y AUTONOMÍA FUNCIONAL DE LAS ALCALDÍAS, VICEALCALDÍAS, INTENDENCIAS Y VICEINTENDENCIAS”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 9.

En concordancia al oficio AL-CPEMUN-0436-2024, emitido por Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto al proyecto de Ley expediente N° 24.384 “MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EN LA RECAUDACIÓN POR PARTE DE LOS GOBIERNOS LOCALES, A TRAVÉS DE MECANISMOS PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS TARIFAS Y TASAS MUNICIPALES”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 10.

En correspondencia al oficio AL-CPEMUN-0434-2024, emitido por Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto al proyecto de Ley expediente N° 24.319 “LEY PARA CONDONAR DEUDAS Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS MUNICIPALES A LOS HOGARES CUYA CONDICIÓN SOCIAL SEA DE POBREZA EXTREMA”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 11.

En correspondencia al oficio AL-CPASOC-0812-2024, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al proyecto de Ley N° 24.309, “LEY QUE INCORPORA AL PROFESIONAL NUTRICIONISTA DENTRO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA CONTRIBUIR A LA PROMOCION DE LOS HABITOS SALUDABLES DE ALIMENTACION.”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 12.

Con base en el oficio AL-CPASOC-0783-2024, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al proyecto de Ley N° 24.409, “REFORMAS PARA PROMOVER COORDINACIÓN DE AYUDAS SOCIALES DEL ESTADO COSTARRICENSE”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 13.

En relación con el oficio AL-CPAHAC-256-2024-25, emitido por Flor Sánchez Rodríguez, Área Comisiones Legislativas VI, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación proyecto de ley expediente N° 24.438, “REFORMA AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, LEY N° 9635 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018 Y SUS REFORMAS. LEY CONTRA LOS SALARIOS DE LUJO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 14.

Con relación al oficio AL-DSDI-OFI-0113-2024, suscrito por Edel Reales Noboa, Director, Departamento Secretaria del Directorio, Asamblea Legislativa, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al texto actualizado de discusión del expediente legislativo N°23.358 “DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN DE EMBARCADEROS VECINALES”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 15.

Con base en el oficio AL-CE23129-0118-2024, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N° 24.294, “LEY QUE DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO EL DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL CONSERVATORIO DE CASTELLA”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 16.

Con relación al oficio AL-CPOECO-0208-2024, suscrito por Leonardo Alberto Salmerón Castillo, Jefe de Área, Área de Comisiones Legislativas V, Asamblea Legislativa, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al texto del expediente legislativo N°23.669 “REFORMA DE LA LEY N° 10044 FOMENTO DE LA ECONOMÍA CREATIVA Y CULTURAL”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 17.

En concordancia al oficio AL-CPAJUR-0217-2024, emitido por Daniella Agüero Bermúdez, Jefe de Área, Comisiones Legislativas VII, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca en relación al texto base del proyecto de Ley Expediente N°24.413 “REFORMA DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY N° 6043 LEY SOBRE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE, PARA GARANTIZAR EL ACCESO PÚBLICO A LAS PLAYAS”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 18.

Con base en el oficio AL-CE23949-0224-2024, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas I, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N° 24.337 “LÍMITE DEL GASTO ESTATAL EN LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS DE 2026 Y DE 2028, POR MEDIO DE UNA MODIFICACIÓN AL CÓDIGO ELECTORAL, LEY N.º 8765”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 19.

Con base al oficio AL-CPETUR-0262-2024, emitido por Nancy Vílchez Obando, Jefe de Área, Área de Comisiones Legislativas V, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al texto del expediente N° 24408, “DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO, ECOLOGICO, DEPORTIVO Y CULTURAL DE LA ZONA DE LOS SANTOS”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 20.

En concordancia con la nota suscrita por Elkin López Alfaro, Presbítero, Parroquia de Hojanca, Temporalidades de la Diócesis de Tilaran y Grettel Salazar Chavarría, Comité Pro construcción, Iglesia de Pilangosta, por medio de la cual solicitan la exoneración del impuesto de construcción de la ermita católica de la comunidad de Pilangosta, **se acuerda:** Trasladar dicha nota a la

administración para que se les brinde una respuesta a lo solicitado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 21.

En concordancia con el oficio CATCM-H-15-2024, emitido por el Comité Asesor Técnico de Concentraciones Masivas del cantón de Hojancha, **acuerda:** Dar aval técnico para el evento denominado Enduro Hojancha 2024 a celebrarse los días 21 y 22 de setiembre, en la comunidad de Pilangosta, organizado por la Asociación de Cruz Roja Costarricense, Comité Auxiliar de Hojancha, para recaudar fondos para su organización. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 22.

Con referencia al oficio CCDRH-041-2024, suscrito por la señora Katherine Campos Porras, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Hojancha, a través de la cual solicita conocer y aprobar el Proyecto y Presupuesto para el Programa Actívate que sustenta el aporte económico del ICODER; **se acuerda:**

1. Dar el aval y la aprobación del Proyecto y Presupuesto denominado Actívate, por un monto de siete millones de colones.
2. Autorizar a la señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos, portador de la cédula de identidad número cinco – cero trescientos cuarenta y cuatro – cero quinientos veinte, Administrador General y Representante Legal de La Municipalidad de Hojancha, cédula jurídica 3-014-042102, para que proceda con la firma del Convenio de Uso del Aporte con el ICODER. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 23.

Con base en la nota suscrita por Giselle Segura Sánchez, Secretaria Administrativa Consejo Directivo FEMUGUA, por medio del cual convoca a sesión ordinaria 04-2024 y sesión extraordinaria y Exclusiva N°01-2024 a celebrarse el día martes 24 de setiembre de este año en la sala de sesiones de FEMUGUA en Cañas Guanacaste, a las 8:00 am, **acuerda:** Solicitar administración un vehículo, para que el regidor Luis Álvaro Durán Araya, asista a la 04-2024 y sesión extraordinaria y Exclusiva N°01-2024 a realizarse en la sala de sesiones de FEMUGUA Cañas, Guanacaste, el día 24 de setiembre, a las 08:00 am. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 24.

Con referencia al dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojancha, **acuerda:** APOYAR el expediente N°24.166, “LEY PARA PROTEGER LA INVERSIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA”, la protección de los derechos de la niñez y adolescencia constituye uno de los ejes centrales en la inversión social de Costa Rica. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 25.

En concordancia con el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojancha; **acuerda:** NO APOYAR el expediente N°24.396, “LEY PARA DESPOLITIZAR LOS NOMBRAMIENTOS DE LAS JUNTAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA”, ya que como una forma de mayor transparencia se sugiere que sigan los concejos municipales ostenten la potestad para designar a los integrantes de las diferentes juntas de educación. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 26.

En relación con el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojancha; **acuerda:** APOYAR el expediente N°23.446 “LEY PARA LA REGULACIÓN DE LOS EVENTOS MASIVOS”, se apoya para poder regular los eventos masivos y no masivos en el territorio nacional y a su vez establecer las regulaciones y obligaciones que deben cumplir las

personas organizadoras. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 27.

Con base en el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojanca; **acuerda:** APOYAR el expediente N°24.315 "REFORMA DE LOS ARTICULOS 2 Y 36, REFORMA DEL INCISO E) DEL ARTICULO 46 Y ADICIÓN DE LOS INCISOS R Y S AL ARTICULO 3 DE LA LEY N.º 9036 TRANSORMA EL INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO (IDA) EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER) Y CREA SECRETARÍA TÉCNICA DE DESARROLLO RURAL", se apoya ya que da un nuevo impulso para el desarrollo de la ruralidad. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 28.

Con referencia al dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojanca, **acuerda:** NO APOYAR el expediente N°24.244: "LEY PARA SANCIONAR EL ABANDONO CONTRA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES". **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 29.

En concordancia con el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojanca; **acuerda:** APOYAR el expediente N°24.457, LEY PARA ERRADICAR LA NARCOCULTURA EN LA SOCIEDAD COSTARRICENSE, esta iniciativa es para erradicar la "narcocultura" en la idiosincrasia costarricense esta situación enaltece comportamientos delictivos y normalizan actos violentos, sicariato, narcotráfico, uso de armas; es importante como sociedad que procuremos mantener la salud mental de nuestros adolescentes. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 30.

En relación con el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojanca; **acuerda:** APOYAR el expediente N°24.344 "REFORMA DE LOS ARTÍCULO 2 Y 234 DE LA LEY N° 9078 "LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL Y SUS REFORMAS", la seguridad vial y la seguridad ciudadana son componentes estratégicos para el bienestar de la colectividad y actúan como motores importantes para el desarrollo económico local. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 31.

Con base en el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojanca; **acuerda:** APOYAR el expediente N°24.377 "LEY PARA INCORPORAR AL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO DE ABANGARES EN LA DISTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO ÚNICO POR CONCEPTO DE DERECHO DE SALIDA DEL TERRITORIO NACIONAL, POR MEDIO DE LA REFORMA AL INCISO 2 DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY N.º 8316, DE 26 DE SETIEMBRE DE 2002". **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 32.

Moción presentada por la regidora propietaria Margarita Ramirez Mora, texto de la moción: SOLICITUD ACUERDO MUNICIPAL EN APOYO AL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA Y QUE SE ARCHIVE PROYECTO DE LEY 24.518:

CONSIDERANDO:

En virtud del numeral 44 del Código Municipal, el cual establece:

"(...) Artículo 44. - Los acuerdos del Concejo originados por iniciativa del alcalde municipal o los regidores, se tomarán previa moción o proyecto escrito y firmado por los proponentes (...)"

Presentamos formalmente esta moción, para que este Concejo Municipal tome en acuerdo municipal mediante el cual se solicite de manera expresa a las y los diputados de la república, el archivo del proyecto de ley que se encuentra en la corriente legislativa, siendo el siguiente:

a. Proyecto de Ley N° 24.518, Ley que dota de mayor financiamiento a la Seguridad Pública (Ministerio Publico).

Recientemente presentado en la corriente legislativa buscan gestionar financiamiento para una entidad, con un grave problema de fondo ya que esta iniciativa se basa en rebajar en 2 % los ingresos que recibe el Cuerpo de Bomberos por el 4 % de las primas de seguros, lo que prácticamente dejaría a esta Benemérita organización con casi el 50 % menos de su financiamiento; lo cual es insostenible e inconcebible.

Es lamentable que este proyecto se haya presentado, con información, sin un análisis real de las repercusiones e impactos que generaría en la capacidad del Cuerpo de Bomberos para poder hacerle frente a las necesidades e inclusive poniendo en peligro su operación, y por lo tanto la protección del ambiente, la propiedad y la vida de las familias costarricenses. De manera tal que la presente moción tiene como sustento lo siguiente:

1. El Cuerpo de Bomberos es un ente de respuesta a emergencias que presta el servicio en todo el país.
2. El proceso de desarrollo del Cuerpo de Bomberos ha sido posible gracias a los ingresos del 4% de las primas de seguros permitiendo a esta organización prestar el servicio en la actualidad.
3. Las diferentes comunidades del país que se han visto beneficiadas con la apertura de un nuevo servicio en los últimos 14 años son fiel reflejo de la eficiente labor del Cuerpo de Bomberos.
4. En la actualidad existen 15 comunidades que requieren el servicio del Cuerpo de Bomberos, y se tienen proyectos enfocados a la apertura de estos nuevos servicios, en Grecia se pretende ampliar la edificación.
5. Los riesgos y emergencias han venido en aumento a través de los años, lo que requiere que los ingresos también crezcan permitiendo al Cuerpo de Bomberos poder enfrentar ese aumento de emergencias, es así como del 2010 al 2023 se han duplicado las emergencias pasando de 32 mil a 60 mil, esto según dato de dicha organización.
6. Con el apoyo de las diferentes municipalidades y de la misma Asamblea Legislativa, se logró excluir al Cuerpo de Bomberos de la regla fiscal en el 2023, y esta acción tenía un fin específico, el cual era dotar a esta organización con la capacidad de invertir en las necesidades de las diferentes comunidades del país y proyectos como los que están en trámite en la Asamblea van en contra de las gestiones realizadas.
7. Pretender disminuir las capacidades de una organización que viene trabajando tan eficientemente, con un financiamiento estable va en contra de toda lógica de la administración pública.

Por tanto, en apego a lo señalado se solicita a los señores Regidores y señoras Regidoras, se acoja un acuerdo municipal de forma prioritaria con la aprobación para que se solicite de manera expresa a las y los Diputados de la República, el archivo del Proyecto de Ley que se encuentra en la corriente legislativa, siendo que el Proyecto de Ley N° 24.518 "Ley que dota de mayor financiamiento a la Seguridad Pública (Ministerio Publico)", lo anterior por inviable al ir en detrimento del bien ciudadano y las diferentes comunidades del país, que requieren el servicio del Cuerpo de Bomberos, dándose de esta manera un apoyo total al Cuerpo de Bomberos en las gestiones que se encuentra realizando en pro del desarrollo y mejoramiento de la cobertura de su servicio a nivel nacional.

Que se comunique a todos los Concejos Municipales principalmente con aquellos cantones que se puedan ver afectados.

Que se dispense del Trámite de Comisión y se declare **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

POR TANTO

El Concejo Municipal De Hojancha, Acuerda:

1. Dispensar del trámite de Comisión la Moción presentada por la regidora propietaria Margarita Ramirez. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Solicitar De Manera Expresa a los Diputados y Diputadas de La República, el archivo del Proyecto de Ley que se encuentra en la Corriente Legislativa, siendo que el Proyecto de Ley N° 24.518 "Ley que dota de Mayor Financiamiento a la Seguridad Pública (Ministerio Publico)", lo anterior por inviable al ir en detrimento del bien ciudadano y las diferentes comunidades del país, que requieren el servicio del Cuerpo de Bomberos, dándose de esta manera un apoyo total al Cuerpo de Bomberos en las gestiones que se encuentra realizando en pro del desarrollo y mejoramiento de la cobertura de su servicio a nivel nacional. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
3. Solicitar de manera expresa a los Diputados y Diputadas de la República, el archivo del expediente N°24.463 Ley para Fortalecer el Financiamiento del Deporte de alto rendimiento. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
4. Solicitar que la moción sea enviada a los demás Concejos Municipales del país. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 33.

El Concejo Municipal de Hojancha, **acuerda**; Acoger moción presentada por el regidor suplente Luis Álvaro Duran y secundada por el regidor propietario Emel Rodríguez Paniagua.

Texto de la moción: DECLARATORIA DE PRIORIDAD DE LA PAVIMENTACION DE LA RUTA O CAMINO CANTONAL, MONTE ROMO, CUESTA ROJA, SAN ISIDRO Y ALTOS DEL SOCORRO DEL CANTON DE HOJANCHA, GUANACASTE.

I. CONSIDERANDO:

Que está dentro de las competencias y atribuciones de la Municipalidad del cantón de Hojancha, las siguientes:

- A) Promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población en general.
- B) Que es obligación de la corporación municipal, satisfacer los intereses de todos los habitantes del cantón.
- C). Que es de fundamental importancia promover el bienestar económico y social de la población de todo el cantón.
- D) Que en la actualidad se encuentran pavimentadas las rutas cantonales principales del cantón de Hojancha, llevando desarrollo, bienestar y una mejor calidad de vida, a todos los pobladores de esas comunidades.
- E) Que dentro de las rutas de acceso o caminos cantonales a las principales comunidades del cantón de Hojancha, queda pendiente y sin pavimentar la ruta MONTE ROMO, CUESTA ROJA, SAN ISIDRO Y ALTOS DEL SOCORRO, con una distancia aproximada de 4,5 kilómetros, zona de gran importancia productiva y de potencial turístico del cantón de Hojancha.
- F) Que consientes que el desarrollo y bienestar de los habitantes del cantón, debe proporcionarse integralmente y que no podemos dejar rezagadas en el desarrollo, bienestar integral y calidad de vida a comunidades como las mencionadas, de gran importancia en la vida productiva para este cantón.

SE ACUERDA REALIZAR LA DECLARATORIA DE PRIORIDAD DE LA PAVIMENTACION O TRATAMIENTO UNICAPA DE LA RUTA CANTONAL MONTE ROMO, CUESTA ROJA, SAN ISIDRO Y ALTOS DEL SOCORRO DEL CANTON DE HOJANCHA, GUANACASTE, A EFECTOS DE QUE LA MISMA SE TENGA COMO TAL EN LA PLANIFICACION MUNICIPAL, Y EN LA BUSQUEDA DE RECURSOS ECONOMICOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS, PARA LA MATERIALIZACION DE ESTA IMPORTANTE OBRA PUBLICA, EN EL MENOR PLAZO POSIBLE. COMUNIQUESE A LA UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL (UTC) Y AREAS RELACIONADAS, DE ESTE MUNICIPIO, ESTA DECLARATORIA DE PRIORIDAD, A FIN DE QUE LA MISMA SEA INCLUIDA EN LA PLANIFICACIÓN Y PRIORIDADES de esta corporación municipal. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 34.

El Concejo Municipal de Hojancha, **acuerda**; Acoger moción presentada la regidora suplente Stefany Fernández Carrillo y secundada por el regidor propietario Fairone Pineda Castrillo.

Texto de la moción: Solicito a la CCSS (Clínica de Hojancha) que se indique si se cuenta con código para psicólogo(a) en la institución, de no contar con dicho código, se solicita considerar el tema y buscar la apertura de dicho código, este es de suma importancia con respecto al tema y situación de suicidios en el cantón de Hojancha., considerando que muchas de las víctimas de

suicidio presentan síntomas físicos y que se debe contar con psicólogo (a) para referir de instituciones. También es de suma importancia contar con el profesional en psicología para diagnóstico y prevención de distintas afecciones y trastornos mentales. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 35.

El Concejo Municipal de Hojancha, **acuerda**; Solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Hojancha el apoyo y coordinación en el préstamo de espacios deportivos y la colaboración para realizar la matrícula de niños de 6 a 10 años para que puedan ser parte de la Escuela Deportiva Pedagógica de la UNA, e informar a la comunidad de dicho proyecto, ya que es de suma importancia para la niñez de nuestro cantón tener estos espacios para que los niños desarrollen sus destrezas motoras básicas y destrezas deportivas de los deportes tradicionales y no tradicionales. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 36.

El Concejo Municipal de Hojancha, **acuerda**; Felicitar al Padre Víctor Hugo Castillo Matarrita por su nombramiento como nuevo obispo de la Diócesis de Kaga-Bandoro en la República Centroafricana. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

Se concluye la sesión al ser las dieciocho horas del dieciséis de Setiembre del dos mil veinticuatro.

PRESIDENTE

SECRETARIA